



Federación Canaria
de
Tiro Olímpico
León y Castillo 26-28, 3º
35003 Las Palmas

**ACTA DE LA ASMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA FCTO.
06-02-2010**

A las 10:30 horas del día 06 de febrero de 2010, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de la Federación Canaria de Tiro Olímpico, en la sede de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, sita en la calle Murga nº 52-54, con los siguientes asistentes que a continuación se relacionan:

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA ASISTENTES

PRESIDENTES DE FEDERACIONES

D. JUAN JOSE SANTANA GONZALEZ	Presidente FCTO
D. MARIO ESTEBAN IGLESIAS	Presidente FITOT
D. JOSE A. RIVERO SANTANA	Presidente FITOGC

DEPORTISTAS

D. JOSE J. OTEYZA COPA	Gran Canaria
D. RAFAEL SANTANA GONZALEZ	Gran Canaria
D. SEBASTIAN AMAYA GARCIA	Tenerife
D. LEANDRO GABRIEL PESTANO GUTIERREZ	Tenerife
D. MANUEL HERNANDEZ GARCIA	Tenerife
D. SEBASTIAN ARMAS VENTURA	La Gomera
D. JOSE A. BERMÚDEZ DE LEON	Lanzarote
D. ALFREDO FERNÁNDEZ PAREDES	Lanzarote
D. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ GONZALEZ	Tenerife
D. JOSE LUIS HERNÁNDEZ MARTÍN	Fuerteventura
D. JOSE A. MANRIQUE CABRERA	Tenerife
D. ANTONIO CARRILLO DIAZ	La Palma

ENTRENADORES

D. MIGUEL HENRIQUEZ GUERRA	Precisión
----------------------------	-----------

ARBITROS

<i>D. HERMINIO RIVERO SANTANA</i>	<i>Plato</i>
<i>D. MANUEL CRISTOBAL SANTOS MORAN</i>	<i>Precisión</i>
<i>D. SANTIAGO ANTONIO FALCON SANCHEZ</i>	<i>Precisión</i>

CLUBES

<i>CLUB DEPORTIVO DE TIRO LA RABICHE</i>	<i>Plato</i>
<i>CLUB DE TIRO DEPORTIVO PUNTO VERDE</i>	<i>Precisión</i>
<i>CLUB SCDAD. DE TIRO AL PLATO DE LANZAROTE</i>	<i>Plato</i>
<i>CLUB DE TIRO LA CALDERETA</i>	<i>Gran Canaria</i>
<i>CLUB CÍVICO MILITAR PUNTA CAMELLO</i>	<i>Gran Canaria</i>
<i>CLUB DE TIRO AL PLATO MORRO NEGRO</i>	<i>Fuerteventura</i>
<i>CLUB DE TIRO AL PLATO VIÑA FRONTERA</i>	<i>El Hierro</i>

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA AUSENTES

DEPORTISTAS

<i>D. ISIDORO HERNANDEZ RODRIGUEZ</i>	<i>Gran Canaria</i>
<i>D. JOSE ENRIQUE DENIZ RODRIGUEZ</i>	<i>Gran canaria</i>
<i>D. JOSE MANUEL QUINTERO MACHIN</i>	<i>El Hierro</i>
<i>D. SALADINO RIVERA CARUNCHO</i>	<i>Gran Canaria</i>

ENTRENADORES

<i>DÑA. VANESSA LEON OLIVERA</i>	<i>Plato</i>
----------------------------------	--------------

ARBITROS

<i>D. FRANCISCO NAVARRO SANTANA</i>	<i>Precisión</i>
-------------------------------------	------------------

CLUBES

<i>CLUB ASOCIACION DEPORTIVA CLUB FRONTERA</i>	<i>Precisión</i>
--	------------------

Preside la reunión D. Juan José Santana González, siendo asistido como secretario por D. José J. Oteyza Copa.

A las 10:40 horas se incorpora a la sesión D. Francisco Navarro Santana

Se da comienzo la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior*
- 2º.- Aprobación del Calendario Deportivo de 2010*
- 3º.- Aprobación del Balance económico 2009*
- 4º.- Aprobación del Presupuesto para el 2010*
- 5º.- Aprobación de la Memoria Deportiva 2009*
- 6º.- Licencia Deportiva para 2010*
- 7º.- Aquellos temas presentados por escrito por los asambleistas con la antelación prevista en nuestros Estatutos*
- 8º.- Ruegos y preguntas*

PUNTO UNO

Se lee el acta de la reunión anterior y se aprueba por mayoría, con la abstención del Presidente de la FITOT., y el voto en contra de D. Santiago Falcón Sánchez y D. Leandro Pestano Gutierrez.

A las 10:50 horas se incorpora a la Asamblea D. Isidoro Hernández Rodriguez

PUNTO DOS

Se aprueba por mayoría el Calendario Deportivo para 2010, con el voto en contra de D. Santiago Falcón Sánchez

El artículo 107 del Reglamento para la Organización de Tiradas, donde dice que el Ayuntamiento debe de solicitar una tirada, cuando coincida con un Campeonato de Canarias o Tirada del Calendario de la FCTO., se admitirá que lo solicite la Comisión de Fiestas de dicho Ayuntamiento por los motivos de las fiestas del municipio.

PUNTO TRES

El Balance económico del año 2009, se aprueba por mayoría de los presentes con la abstención del Presidente de la FITOT y de D. Sebastián Amaya García

A las 12:15 horas se incorpora D. Saladino Rivera Caruncho

PUNTO CUATRO

Se aprueba por mayoría con las abstenciones de D. Isidoro Hernández Rodríguez, D. Leandro Pestano Gutierrez, Representante del Club de Tiro La Caldereta (Victor) y los votos en contra de D. Herminio Rivero Santana, D. Santiago Falcón Sánchez, D. Rafael Santana González y D. Sebastián Amaya García.

PUNTO CINCO

Se aprueba por unanimidad de los presentes la redacción de la Memoria Deportiva del 2009, con la salvedad de revisar los record de Canarias de aire y el Campeonato Insular de Recorridos de Tiro de Gran canaria, que sirva para la renovación de permisos de armas.

PUNTO SEIS

Se aprueba las normas para la obtención de licencia presentada por la Junta de Gobierno por mayoría con la abstención de D. Leandro Pestano Gutiérrez, D. Isidoro Hernández Rodríguez, José Antonio Rivero Santana, Mario Esteban Iglesias y votos en contra de D. Herminio Rivero Santana, D. Rafael Santana González y D. Santiago Falcón Sánchez.

PUNTO SIETE

A D. José Antonio Rivero se le aclaran cuales son los blancos de carabina y se le darán los blancos de carabina mach, que son los reglamentarios para tirar.

De los exámenes de pistola se está a la espera de que la galería de la Majadilla, haga las mejoras que el Comité de Jueces Arbitros en su inspección le propuso.

Se recuerda nuevamente a los Clubes, que tienen que entregar las actas, como mínimo al Comité de Jueces Arbitros y a su vez distribuirlos a las Federaciones Insulares y FCTO.

De las cuotas y subvenciones se aclara que:

De un estamento inferior a uno superior se paga una cuota

De un estamento superior a uno inferior se da una subvención.

D. Leandro Pestano Gutiérrez y D. Manuel Hernández García, presentan un escrito en cuanto al punto 4 en el artículo 79.2 del Reglamento de Organización de Tiradas al Plato en Canarias, debatiéndose y aprobándose añadir que el Tirador que pretenda llevar el Campeonato fuera de su Isla de Residencia, deberá comunicarlo antes de comenzar el Campeonato que pretende ganar.

A propuesta de la FCTO., con la aprobación de la Junta de Gobierno del 21-07-2009 en su punto cinco, se decide anular las competencias a las Federaciones Insulares y Delegaciones Territoriales, dadas el 22 de marzo de 1996, con los votos a favor de 14 miembros de la Asamblea y 13 en contra y dos abstenciones.

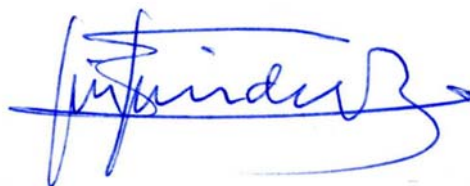
Se decide que la Junta de Gobierno, junto con una Comisión designe, estudiando el ranking y la trayectoria deportiva de cada tirador, se asigne los que puedan asistir al Campeonato de España por Autonomías a representar a Canarias, esto se hará extensible a todas las modalidades

PUNTO OCHO

No habiendo ni ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 15:05 horas

Las Palmas de Gran Canaria, a seis de febrero de dos mil diez

EL SECRETARIO ACCIDENTAL



Jose J. Oteyza Copa